

JUZGADO UNDÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, (fecha al pie de la firma electrónica)

| | |
|-------------|--|
| Referencia. | Ejecutivo |
| Demandante | Banco Davivienda S.A. |
| Demandado | Wendy Yohana Mosquera Álvarez |
| Radicado | 05001 31 03 011 2023-00386 00 |
| Asunto | Pone en conocimiento respuestas |

Se pone en conocimiento de la entidad ejecutante **(i)** respuesta obrante a archivo 015, C2 medidas del expediente digital remitida por parte de Bancolombia S.A. con relación al oficio No. 628 del diecisiete de noviembre de dos mil veintitrés; y **(ii)** respuesta obrante a archivo 017, C2 medidas del expediente digital remitida por parte de Davivienda S.A. con relación al oficio No. 627 del diecisiete de noviembre de dos mil veintitrés.

NOTIFÍQUESE

DAVID ADOLFO LEÓN MORENO

Juez

9

Firmado Por:

David Adolfo Leon Moreno

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 011

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aa91e771ab5fcd1da16e717bc9f9f495d18f4aa5047c3edb6a0b4e9d2fbfb16**

Documento generado en 15/12/2023 11:56:13 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>